



## DECLARACION JURADA



Por ante mí, DOCTORA ROSA MARIA PAULINO NUÑEZ Notario Público de Moca, matriculado en el Colegio de Notarios Inc., con el Número **6314**, debidamente nombrado recibido y juramentado para el normal ejercicio de los actos propios de mi ministerio, con estudio profesional permanentemente abierto en esta ciudad de Santo Domingo, D.N. **Ha Comparecido** libre y voluntariamente, el **Sr. Jalyl Pérez Dabas**, ocupación empresario, cedula de identificación y electoral 054-0092024-4, con sello hábil, de este domicilio y residencia Villa Esmeralda, municipio de Moca, provincia Espaillat, en su calidad de promotor viene en representación del **Residencial San Francisco**, quien en compañía de los testigos que más tarde serán nombrados, viene a hacerme una **Declaración jurada**, del **Proyecto Residencial San Francisco**, ubicado en la carretera Hoyo del Jaya, sector la Jaya, municipio San Francisco de Macoris, Provincia Duarte, en la cual **declaramos** que se fundamenta en los aspectos siguientes:

1.- Yo, **Sr. Jalyl Pérez Dabas**, promotor del proyecto San Francisco de Macoris, declaro haber leído y acepto el Estudio de Impacto Ambiental y el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental de proyecto y por tanto doy fe de que las informaciones aquí presentadas son veraces, y reflejan el conocimiento técnico actual respecto al proyecto. Me hago responsable de realizar las actividades y medidas de prevención, control, mitigación o compensación establecida en el PMAA, así como en el permiso ambiental y sus disposiciones.

2.- La inversión del proyecto es RD\$ 7, 930,000.10 (Siete millones novecientos treinta mil pesos dominicanos con 10/00).

3.- Que es un proyecto que consiste en el desarrollo inmobiliario de un proyecto de lotificación en un área de terreno de 125,028.15 metros cuadrados (m<sup>2</sup>) que consistirá en la adecuación y preparación de doscientos treinta solares (230) distribuidos en once (11) manzanas o bloques con áreas desde 300 m<sup>2</sup> hasta 600 m<sup>2</sup>, los cuales estarán disponibles para la venta a la población general con el fin de construir un proyecto habitacional.

4.- También declaramos que en el proyecto se incluyen los siguientes componentes: Vías asfaltadas y acceso a carretera Hoyo del Jaya, parques, áreas verdes, Sistema eléctrico exterior. Sistema de Agua potable y drenaje pluvial, sistema sanitario

5.- Asimismo declaramos que la ejecución del proyecto en su fase de instalación y operación tiene como consecuencia los siguientes impactos o riesgos de impactos: Contaminación ambiental por generación de residuos sólidos, Contaminación acústica, Contaminación atmosférica por emisiones de gases, ruidos y producción de polvo, Riesgo de contaminación del suelo y aguas por producción residuos sólidos y vertidos accidentales de hidrocarburos. Incremento de empleos y de la actividad comercial por demanda de productos y servicios y aumento plusvalía propiedades en la zona.

6.- Que hacemos formal compromiso de mitigar, controlar y prevenir los impactos negativos, así como potenciar los impactos que sean positivos mediante la ejecución de un Plan de Manejo y Adecuación Ambiental que incluye plan de contingencia.

7.- Por tanto, certificamos que se hará cumplir en toda su cabalidad el Plan de Manejo y Adecuación Ambiental con un costo de **RD\$ 2,175,000.00** (Dos millones ciento setenta y cinco mil pesos) aplicando sus seis (6) programas y siete (7) subprogramas de seguimiento y vigilancia, a fin de que se realicen todas las medidas para controlar, evitar, prevenir, mitigar, reducir o compensar los impactos potenciales adversos a producirse en las fases de construcción y operación del proyecto.

La presente declaración ha sido realizada en presencia de los señores **MARIA ISABEL ALTAGRACIA ACEVEDO CUEVAS DE MENDEZ**, dominicana, mayor de edad, casada, contadora, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 054-0122301-0, y de la Sra. **MILY ALTAGRACIA PAULINO TEJADA DE MENDEZ**, dominicana, mayor de edad, casada, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 054-0139832-5, residentes y domiciliadas en esta ciudad de Moca, Testigos instrumentales requeridos al efecto para la instrumentación de la presente declaración jurada, sin tachas legales ni de ninguna especie, y especialmente requeridos conforme a la ley.

Dado en la ciudad, de Santo Domingo, D.N., República Dominicana, el día catorce (14) del mes de junio del año dos mil veintidos (2022).

**Sr. Jalyl Pérez Dabas**  
Promotor proyecto Residencial San Francisco

**Sr. MILY ALTAGRACIA PAULINO TEJADA DE MENDEZ**  
testigo

**Sr. MARIA ISABEL ALTAGRACIA ACEVEDO CUEVAS DE MENDEZ**  
Testigo

Yo, **DOCTORA ROSA MARIA PAULINO NUÑEZ**, Notario Público de los del número para el municipio de Moca, con colegiatura número 6314 **CERTIFICO Y DOY FE** que las firmas que anteceden corresponden a **Jalyl Pérez Dabas, Maria Isabel Altigracia Acevedo Cuevas y Mily Altigracia Paulino Tejada**, de generales y calidades que constan en dicho acto, las cuales fueron escritas en mi presencia de buena fe y voluntariamente por dichos firmantes, quienes me manifestaron que esa es la firma que utilizan en todos los documentos que suscriben, razón por la cual a dichas firmas puede dársele entera fe y crédito.

En Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, al día catorce (14) del mes de junio del año dos mil veintidos (2022).



**DOCTORA ROSA MARIA PAULINO NUÑEZ**  
NOTARIO PÚBLICO  
056-0006217-7

